

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317640
Denominación Título:	Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	-

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de , atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.3 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.4 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización general del Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación, presentan una estructura coherente y permiten la adquisición progresiva de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. La distribución de los 60 ECTS en módulos obligatorios, optativos, prácticas externas y Trabajo Fin de Máster, así como la posibilidad de itinerarios flexibles (doble máster y sustitución del módulo optativo por prácticas), contribuyen a un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante y adaptado a distintos perfiles de ingreso.

El título dispone de mecanismos formales de coordinación docente, articulados fundamentalmente a través de la Comisión Académica del Título y de los procesos institucionales de revisión anual de guías docentes, que permiten asegurar la coherencia horizontal y vertical del plan de estudios. Estos mecanismos han demostrado ser operativos, si bien las evidencias analizadas y los resultados de las encuestas de gestión del título ponen de manifiesto la conveniencia de seguir reforzando la planificación temporal y la coordinación de actividades de evaluación, especialmente en asignaturas con proyectos compartidos. Las acciones de mejora definidas en este ámbito resultan adecuadas y deberán ser objeto de seguimiento para comprobar su impacto efectivo.

Los criterios de admisión se aplican de manera coherente con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y con la normativa vigente, respetándose en todo momento el número de plazas ofertadas. El perfil de acceso se encuentra claramente acotado a titulaciones afines que garantizan la formación previa necesaria para cursar el máster sin necesidad de complementos formativos, y el procedimiento de admisión, gestionado por la Comisión Académica del Título, se basa en criterios objetivos y transparentes en régimen de concurrencia competitiva. Asimismo, las medidas adoptadas para facilitar la incorporación de estudiantado internacional resultan coherentes y adecuadas.

Por último, la aplicación de las normativas académicas relativas a progreso y permanencia y al reconocimiento de créditos se realiza de forma adecuada, con procedimientos claramente definidos, comisiones operativas en distintos niveles y plena coherencia con lo previsto en la memoria de verificación. El reconocimiento de créditos se ajusta a los límites establecidos y se basa en la comprobación efectiva de la adquisición de competencias, mientras que la ausencia de incidencias relevantes en materia de permanencia refleja un funcionamiento correcto del sistema.

En conjunto, el máster presenta una organización y un desarrollo adecuados, coherentes con sus objetivos formativos y con el perfil de competencias definido. No obstante, al tratarse de un título de reciente implantación, se identifican aspectos susceptibles de mejora, principalmente en materia de coordinación docente y planificación temporal, cuya evolución deberá ser objeto de seguimiento en próximos procesos de evaluación.

Criterio 2. Información y transparencia

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información relativa a los informes de verificación, renovación y memoria verificada se encuentra publicada.

La información relativa al SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) se encuentra publicada y es fácilmente accesible. Está actualizada. Los resultados del título son públicos y están actualizados.

La información relativa a aspectos administrativos (matrícula, requisitos de acceso) se encuentra publicada y es de fácil acceso.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene

lógica y están completas.

La información relativa a sistemas de apoyo docente o laboral se encuentra centralizada en la web de la UPV.

Se encuentran publicados los calendarios académicos, de exámenes y horarios. No se puede evaluar la fecha de publicación de los mismos aunque en el autoinforme se asegura que se realiza con antelación suficiente.

La información de las Guías Docentes se encuentra publicada, están actualizadas, el contenido de las mismas tiene lógica y están completas.

La información relativa al profesorado se realiza por medio de la página web general de la UPV e incluye la información necesaria.

Se evidencia el interés por el personal del título en tener una página web más moderna, completa y accesible.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título garantizando su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. : B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título muestra un alto grado de implantación y un cumplimiento sólido en la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés, al evidenciar una recogida sistemática de información y su uso efectivo para la mejora continua. No se trata de un sistema meramente formal, sino operativo y respaldado por evidencias.

El SGIC se integra en el sistema común de la Universitat Politècnica de València, lo que garantiza un marco institucional consolidado. A través de la plataforma Mediterrània se recoge de forma continua información académica, de gestión, de recursos y de satisfacción, generando indicadores e informes específicos por título y posibilitando análisis comparativos. En este contexto, se dispone de información objetiva sobre resultados de aprendizaje y adquisición de competencias, incluyendo competencias transversales, lo que permite evaluar adecuadamente el logro de los objetivos formativos.

El sistema también garantiza la disponibilidad de información sobre empleabilidad e inserción laboral mediante datos del Servicio Integrado de Empleo y encuestas a egresados, incorporados al análisis anual del título. Asimismo, cuenta con un sistema robusto de encuestas de satisfacción dirigido a los distintos grupos de interés y con el Sistema de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones, que aporta información adicional para la detección de fortalezas y áreas de mejora. Aunque el diseño y la implantación del sistema son adecuados, se reconoce la necesidad de seguir mejorando la participación en las encuestas y la sistemática de recogida de información de algunos colectivos, lo que refleja una dinámica real de mejora continua.

La información generada se utiliza de forma efectiva para la toma de decisiones a través del Informe de Gestión del Título, elaborado anualmente e incorporando planes de mejora basados en el análisis de resultados. La estructura de gobernanza del SGIC, con participación coordinada de la ERT, la Comisión Académica del Título y la Comisión de Calidad de la UPV, garantiza además la coherencia en la aplicación de los procedimientos en todos los centros implicados.

En conjunto, el título dispone de un SGIC maduro y funcional, alineado con los estándares de calidad, que asegura la recogida y análisis continuo de información relevante y su utilización sistemática para la mejora de la titulación.

El SAIC implantado presenta un alto grado de cumplimiento del criterio relativo a su utilidad para el seguimiento, modificación y acreditación del título, así como para garantizar la mejora continua basada en datos objetivos y

verificables. El sistema proporciona información amplia y fiable a través de Mediterrània y de los distintos procedimientos de recogida de resultados (aprendizaje, empleabilidad, satisfacción, movilidad, prácticas, SQF y evaluación docente), lo que permite fundamentar adecuadamente el análisis y la toma de decisiones.

El Informe de Gestión del Título, elaborado con periodicidad anual, constituye una herramienta clave, ya que integra el análisis de resultados, la revisión de las recomendaciones procedentes de procesos externos e internos y la definición de acciones de mejora vinculadas a dichas recomendaciones, asegurando la trazabilidad entre evaluación, decisiones y actuaciones. La documentación aportada confirma, además, que se han producido modificaciones en el diseño del título derivadas del SAIC y que su seguimiento ha evidenciado su eficacia. Aunque se reconoce como área de mejora el aprovechamiento pleno de todas las potencialidades del sistema, el funcionamiento global del SAIC es sólido y efectivo.

El SAIC implantado en la titulación presenta un alto grado de cumplimiento de los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, al disponer de procedimientos consolidados que favorecen la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Destaca especialmente la existencia de un sistema institucional de evaluación de la actividad docente plenamente implantado, basado en el programa DOCENTIA de ANECA, certificado inicialmente en 2012 y actualizado recientemente mediante el modelo Docentia_UPV, certificado nuevamente por ANECA en enero de 2025. Este sistema se aplica de forma anual y generalizada, lo que garantiza un seguimiento sistemático de la calidad de la docencia.

El modelo ha sido objeto de revisión y mejora con la participación activa de la comunidad universitaria, lo que refuerza su legitimidad y eficacia como herramienta para la mejora del proceso formativo. La disponibilidad de procedimientos formales para evaluar la docencia y orientar su mejora constituye una evidencia clara de que el SAIC no solo está formalmente establecido, sino que funciona de manera efectiva y con impacto real sobre la calidad del título.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza. : B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con la información recogida en el autoinforme y en el conjunto de evidencias analizadas, el personal académico del Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje constituye uno de los principales puntos fuertes del título, tanto por su elevado nivel de cualificación como por su estabilidad, dedicación y compromiso con la calidad docente, la innovación educativa y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El claustro del máster presenta una muy elevada cualificación académica, con un porcentaje de profesorado doctor claramente mayoritario y una amplia presencia de profesorado funcionario, lo que garantiza experiencia, estabilidad y consolidación académica. La trayectoria docente e investigadora del profesorado, reflejada en un elevado número de sexenios y quinquenios reconocidos, así como en una intensa actividad investigadora y de transferencia, resulta plenamente acorde con el nivel MECES del título y con su carácter técnico, multidisciplinar y

especializado.

Asimismo, el perfil del profesorado asignado a las distintas materias, incluidas las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, es altamente adecuado, combinando una sólida base académica e investigadora con una estrecha vinculación al entorno profesional. La participación de profesorado externo en el último curso analizado aporta un valor añadido relevante, al reforzar la conexión con la práctica profesional y favorecer la transferencia de conocimiento aplicado al aula, en coherencia con el perfil de egreso del título.

Desde el punto de vista de la suficiencia y dedicación del personal académico, la estructura del claustro se mantiene estable y equilibrada desde la implantación del máster, con ajustes puntuales orientados a optimizar la organización docente sin menoscabo de la calidad. La relación entre profesorado permanente y no permanente, así como entre dedicación a tiempo completo y parcial, resulta adecuada para las necesidades del programa formativo. Las valoraciones del estudiantado sobre la docencia impartida reflejan una adecuada disponibilidad del profesorado y una respuesta eficaz a las dudas y cuestiones planteadas en el desarrollo de las asignaturas, lo que evidencia un seguimiento cercano del proceso de aprendizaje.

Por otra parte, la universidad pone a disposición del profesorado mecanismos amplios y consolidados de actualización y formación continua, a través de programas institucionales de formación pedagógica y tecnológica. La implicación del profesorado en proyectos de innovación educativa, publicaciones docentes, congresos y premios en materia docente, junto con su participación en convenios y cátedras de empresa, pone de manifiesto un compromiso muy elevado con la mejora de las metodologías docentes, la innovación educativa y la actualización permanente de los contenidos del título.

En relación con los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones formuladas en los informes de evaluación, no se identifican compromisos específicos ni recomendaciones relativas a la contratación o mejora de la cualificación del profesorado, por lo que esta directriz resulta no procedente y se considera alcanzada.

En conjunto, el personal académico del Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje presenta un nivel de excelencia claramente consolidado, tanto en términos de cualificación, experiencia, estabilidad, dedicación e innovación docente, contribuyendo de manera decisiva a la calidad del programa formativo y al adecuado logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 Los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismo.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con la información aportada en el autoinforme y en las evidencias analizadas, se considera que el Criterio 5 se alcanza.

La institución pone a disposición del Máster Universitario en Ingeniería Bioambiental y del Paisaje personal de apoyo, recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del título, en coherencia con su naturaleza, modalidad presencial, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir. El título cuenta con el respaldo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios adscrito fundamentalmente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural, con perfiles cualificados y experiencia profesional suficiente, así como con mecanismos institucionales consolidados de formación y actualización del personal de apoyo.

Asimismo, el máster se apoya en recursos materiales suficientes, tanto generales de la universidad como específicos del centro, que incluyen aulas adecuadamente equipadas, aulas informáticas con software especializado, laboratorios y espacios experimentales acordes con los contenidos y competencias del programa formativo, así como recursos bibliográficos y documentales amplios y actualizados. Se constata, además, la disponibilidad de centros colaboradores para la realización de prácticas externas curriculares, cuyo perfil resulta diverso y coherente con el ámbito del título, aun cuando el número de estudiantes que realiza prácticas externas es limitado.

En relación con los servicios de apoyo, el estudiantado del máster tiene acceso a servicios estructurados y consolidados de gestión administrativa, orientación académica, orientación profesional, prácticas externas y movilidad, gestionados a nivel universitario y de centro. No obstante, las encuestas de satisfacción disponibles muestran que la valoración del estudiantado sobre determinados recursos y servicios se sitúa en niveles moderados, especialmente en lo relativo a la gestión administrativa y a algunos servicios específicos vinculados a prácticas externas y movilidad.

Si bien estos resultados deben interpretarse con cautela debido a la baja tasa de respuesta y al carácter agregado de las encuestas, la consistencia de esta percepción aconseja un análisis específico y un seguimiento reforzado de la satisfacción del estudiantado con los recursos y servicios disponibles, en coherencia con lo señalado en el análisis de indicadores del título. Estas cuestiones no presentan carácter estructural ni comprometen el desarrollo del programa formativo, pero justifican la adopción de acciones de mejora orientadas a reforzar la percepción del alumnado en este ámbito.

En conjunto, aunque una parte relevante de los recursos y servicios analizados presenta un carácter institucional y de centro, y no siempre permite una atribución específica al título, las evidencias aportadas resultan suficientes para concluir que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles permiten un adecuado desarrollo de las actividades formativas, en coherencia con lo establecido en la memoria de verificación y sin que existan recomendaciones pendientes de ejecución.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. :

B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:

B: Se alcanza

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con la información aportada en el autoinforme y en las evidencias analizadas, se considera que el Criterio 6 se alcanza, dado que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, y los resultados alcanzados por el estudiantado son coherentes con los objetivos del programa formativo y con el nivel MECES 3.

Las guías docentes de las distintas asignaturas describen de forma detallada y coherente las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, que son objeto de revisión anual por parte de la Comisión Académica del Título, garantizando su adecuación a la normativa institucional y a los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados académicos muestran tasas de rendimiento y de éxito elevadas, sin constancia de reclamaciones formales sobre las calificaciones, lo que evidencia un funcionamiento adecuado y transparente de los sistemas de evaluación aplicados.

La planificación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se ajusta a la normativa vigente de la universidad, con tribunales correctamente constituidos y resultados académicos satisfactorios. Asimismo, las prácticas externas curriculares, con una carga de 6 ECTS, presentan una planificación y un sistema de evaluación coherentes con las competencias a adquirir, siendo valoradas muy positivamente tanto por el estudiantado como por los tutores de empresa y el tutor académico, lo que refuerza la adecuación de esta actividad formativa como complemento del

aprendizaje.

La opinión del estudiantado recogida en las encuestas sobre la docencia y la gestión del título es globalmente favorable, si bien en algunos indicadores del curso más reciente se observan valoraciones más moderadas, lo que aconseja realizar un seguimiento de su evolución. De manera complementaria, los resultados del programa institucional DOCENTIA-UPV muestran que la totalidad del profesorado evaluado obtiene valoraciones favorables o muy favorables en dimensiones relacionadas con la planificación y desarrollo de la enseñanza, el dominio de la materia, la metodología docente y la interacción con el alumnado.

Asimismo, la opinión de los egresados recogida en las encuestas T0 (Evidencia E16) muestra una valoración global favorable de la formación recibida y de la adquisición de competencias específicas y transversales del título. Si bien en el curso más reciente se observa un descenso respecto a cursos anteriores en algunos indicadores, los valores se mantienen en niveles satisfactorios y no cuestionan la adecuación global de los resultados de aprendizaje alcanzados, aconsejando no obstante realizar un seguimiento de su evolución en próximos cursos académicos.

En cuanto a los indicadores de resultados, el progreso académico del estudiantado puede considerarse adecuado y coherente con una formación avanzada de nivel MECES 3. La tasa de abandono registrada en el curso 2023-2024 presenta un valor superior al previsto en la memoria de verificación; no obstante, al disponerse únicamente de datos correspondientes a dicho curso, no es posible establecer aún una tendencia consolidada, por lo que resulta pertinente realizar un seguimiento de su evolución en cursos posteriores. Por su parte, la tasa de graduación se ve condicionada por el retraso en la defensa del Trabajo Fin de Máster, aspecto identificado por el propio título como área de mejora, sin que ello evidencie dificultades en la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En conjunto, las evidencias disponibles permiten concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados y coherentes con los objetivos formativos del título y con el nivel MECES establecido. No obstante, a la vista de los elevados niveles de rendimiento observados en la mayor parte de las asignaturas, así como de los valores registrados en los indicadores globales de resultados y de la finalización del Trabajo Fin de Máster, resulta pertinente mantener mecanismos de seguimiento y mejora continua que permitan verificar de forma continuada la adecuación del nivel de exigencia aplicado, la evolución de los indicadores de resultados y la culminación del TFM en el curso académico previsto, sin que ello cuestione la adecuación global del título ni los resultados de aprendizaje alcanzados.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito),

es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información aportada evidencia que el título presenta resultados académicos positivos en varios indicadores clave, especialmente en lo relativo al rendimiento, la eficiencia y la satisfacción con la formación recibida. Los resultados de aprendizaje alcanzados se consideran coherentes con los objetivos del programa y con el nivel 3 del MECES, y las tasas de rendimiento del 100% en asignaturas reflejan un progreso académico muy satisfactorio. Asimismo, la valoración positiva de egresados y tutores de prácticas externas constituye una evidencia relevante de la calidad formativa.

La evolución de la matrícula también muestra una tendencia favorable (de 16 a 18 estudiantes), acompañada de tasas de oferta y demanda elevadas, lo que indica un interés real por el título. La universidad reconoce la fiabilidad general de los datos, apoyada en su sistema interno de calidad, aunque matiza que la baja participación en encuestas limita en ocasiones la representatividad de algunos resultados.

No obstante, existen debilidades significativas que condicionan el grado de cumplimiento del criterio. Destaca especialmente la baja tasa de graduación (38,9%), muy alejada del 80% previsto en la memoria verificada, lo que supone una desviación relevante respecto a los compromisos iniciales, aunque se aporte una explicación contextual (retraso en la defensa del TFM por preferencia del alumnado). Asimismo, la tasa de abandono (11,1%) requiere seguimiento y análisis continuado. Estas limitaciones son reconocidas por el propio informe y han dado lugar a la definición de acciones de mejora orientadas a motivar al estudiantado y reforzar el seguimiento académico.

La información aportada permite concluir que el título presenta, en conjunto, un nivel de satisfacción adecuado por parte de los principales grupos de interés, con evidencias cuantitativas suficientes y tasas de participación razonables en varios colectivos.

La fiabilidad de los resultados puede considerarse adecuada, ya que las encuestas presentan tasas de participación del 56% en estudiantes y del 100% en egresados, lo que aporta consistencia a los datos recogidos. Los indicadores muestran una satisfacción alta con la docencia y la formación recibida, tanto por parte de estudiantes como de egresados, con valores que oscilan mayoritariamente entre 7,5 y 10. También el profesorado manifiesta niveles elevados de satisfacción con la gestión del título (superiores a 8,7 en ambos cursos).

La satisfacción con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje es positiva, como reflejan las valoraciones altas en aspectos como planificación, metodología docente, interacción y dominio de la materia. Asimismo, la valoración global del título por parte de egresados y estudiantes confirma una percepción general favorable de la experiencia formativa.

No obstante, se identifican debilidades relevantes en la satisfacción del estudiantado con los recursos disponibles, que se sitúa en torno a 5 puntos en ambos cursos, lo que supone un valor claramente mejorable. Aunque se aportan evidencias complementarias que matizan este resultado (encuestas a egresados con valoraciones más altas), la discrepancia detectada requiere análisis específico y seguimiento. También se observa un descenso en la satisfacción del alumnado con la gestión del título entre cursos, lo que justifica la adopción de acciones de mejora.

El propio informe reconoce estas limitaciones y plantea medidas concretas orientadas a mejorar la participación y profundizar en el análisis cualitativo de las encuestas, lo que demuestra un uso adecuado de la información para la mejora.

La información aportada permite considerar que el criterio relativo a la empleabilidad se cumple de manera adecuada, aunque con un nivel de desarrollo aún mejorable en cuanto a sistematización y evidencias longitudinales.

La existencia de planes institucionales de la UPV orientados a la empleabilidad está claramente acreditada mediante la actuación del Servicio Integrado de Empleo y el Observatorio de Empleo, así como por la participación en estudios colaborativos con otras universidades, lo que refuerza la coherencia del título con el contexto socioeconómico y profesional.

La satisfacción de los egresados con la formación recibida y su utilidad para el mercado laboral es positiva, con valoraciones notables mantenidas durante tres cursos consecutivos, lo que constituye una evidencia consistente. Asimismo, los resultados vinculados a las prácticas externas muestran una valoración alta tanto por parte del estudiantado como de los tutores de empresa, destacando la adecuación de la formación recibida y el nivel competencial alcanzado.

Especialmente relevante resulta la satisfacción de los empleadores, reflejada en que el 75% contrataría al estudiantado en prácticas, lo que constituye un indicador indirecto sólido de empleabilidad y adecuación del perfil de egreso.

No obstante, se observa como limitación que no se aportan indicadores cuantitativos directos de inserción laboral (tasas de empleo, tiempo hasta el primer empleo, adecuación del puesto al nivel de estudios, etc.), ni una evolución sistemática de dichos indicadores. Esta carencia justifica que el propio centro haya propuesto acciones de mejora dirigidas a reforzar la empleabilidad mediante seminarios específicos.

En Valencia, a

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
